

## **ASCENDIENTES Y DEUDOS DE JUAN DE SALINAS, GOBERNADOR DE YAGUARZONGO Y PACAMOROS, EN EL LINAJE LOYOLA**

---

**Carmen Martínez Martín\***

---

Durante el siglo XVI se produjo un continuo flujo de españoles hacia las Indias, en muchos casos procedentes del pueblo bajo o bien hidalgos de la escala inferior de la nobleza, quienes participaron en las empresas de descubrimientos en las islas y costas del mar Caribe durante la primera época, para después entrar en contacto con la América Nuclear, desde México central a los Andes peruanos, lo que supuso penetrar en un amplísimo territorio en donde se perfila la figura del conquistador, que se iría nutriendo de aquellos castellanos llegados de la Península en las décadas centrales del siglo.

Se trata de una etapa temprana de la historiografía americana, en la que suelen ser escasas e inciertas las noticias sobre las vicisitudes por las que pasaron aquellos españoles, hasta quedar definitivamente asentados en tierras americanas. Los escritores coetáneos de aquellos acontecimientos, de modo especial los cronistas, apenas se pudieron ocupar de tantas y variadas situaciones en las que se vieron inmersos numerosos emigrantes que fueron llegando de la Península, sin olvidar tampoco que el principal objetivo que les movía a escribir era narrar los hechos memorables y loables que sucedieron en apenas unas décadas, ocupándose fundamentalmente de los famosos líderes que los protagonizaron.

En este contexto, los cronistas dejan atrás los vínculos de los conquistadores con la metrópoli, pues incluso de entre los más conocidos casi no tenemos noticias de su pasado antes de embarcar a América, solo en el mejor de los casos, dirán de dónde era natural; esto ha dado lugar a un vacío o ruptura con sus antecedentes peninsulares, que no siempre se ha podido cubrir con las fuentes documentales de la época, como revelan posteriores investigaciones.

---

\* Departamento de Historia de América, Universidad Complutense, Madrid.

Si esto sucede con famosos y reconocidos nombres de conquistadores, el panorama se oscurece aún más al considerar a tantos emigrantes que, con mejor o peor suerte en sus comienzos, quedaron asentados en las poblaciones que se irían fundando en América, y de los que casi no tenemos noticias; de tal manera que averiguar en qué fecha fue tal conquistador o poblador, de qué lugar de la Península procedía, a qué familia perteneció, o en qué circunstancias personales se produjo su incorporación a las Indias, puede llegar a ser con frecuencia un reto inalcanzable para el historiador.

Las respuestas a tales preguntas suponen, en la mayoría de los casos, una minuciosa búsqueda en la documentación que aún pervive sobre las empresas americanas de aquellos años, aunque esta investigación no siempre se ve coronada por el éxito, porque suele acontecer que una vez iniciada se llegue a una situación de estancamiento sin fácil salida ante las escasas e inconexas informaciones para poderla proseguir.

Pero con el paso del tiempo se han ido abriendo nuevas perspectivas sobre biografías que parecían caer en el olvido, gracias a los continuos avances en la catalogación de tanta información que ha sido ignorada por anteriores investigadores, pero también se pueden cubrir las lagunas que aún perviven, acudiendo a documentos coetáneos no vinculados a la historia americana, sin olvidar tampoco las aportaciones que se reciben de otros campos de estudio que hasta ahora parecían de escaso interés para el americanista, como sucede, en nuestro caso, con los que proceden de los genealogistas.

A pesar de las posibilidades que se pueden llegar a barajar, todavía las raíces familiares de numerosos emigrantes a Indias se presentan ante el historiador como una meta difícil de alcanzar y de resultados dudosos. Porque incluso sabiendo su lugar de origen en la Península, como a veces recogen las crónicas de la conquista u otros escritos de la época, lo que supone haber salvado el primer obstáculo, pronto se tropieza con el siempre complicado reto de perfilar en las fuentes cuáles fueron los miembros de su familia.

Por tales razones, todavía seguimos ignorando genealogías de numerosos españoles que pasaron entonces a Indias, un acometido generalmente reservado a famosos descubridores y conquistadores, pero sobre todo, ha sido objeto de especial atención entre aquellos genealogistas que se ocupaban de encontrar las raíces peninsulares de tantos apellidos españoles que fueron extendiendo en América desde esta etapa de su historia.

## **LAS FUENTES CONSULTADAS PARA EL ESTUDIO GENEALÓGICO**

Dejando sentado que la búsqueda del entronque familiar de muchos conquistadores puede llegar a ser poco gratificante para el historiador, a conti-

nuación nos detendremos en poner de manifiesto los aciertos y decepciones encontrados a la hora de ocuparnos del gobernador Juan de Salinas Loyola y otros miembros de su familia.

El primer paso obligado para iniciar nuestro estudio fue la consulta de los *Libros de asiento de pasajeros a Indias* o *Las informaciones y licencias de pasajeros* que se encuentran en el Archivo General de Indias (Sevilla), que proceden de la documentación conservada de la Casa de Contratación. Pues este organismo creado por la Corona en 1503, establecido en la ciudad de Sevilla porque era el principal puerto de la Carrera de Indias, tuvo entre sus acometidos, controlar y regular las salidas de los emigrantes españoles a tierras americanas. Para pasar a las Indias hacía falta una licencia que expedía el presidente y jueces de la Casa de Contratación, mediante las informaciones y probanzas que estaban obligados a presentar los que solicitaban embarcar. Los expedientes personales, entonces presentados, contienen importantes datos biográficos de los pasajeros que suelen quedar registrados en los libros de la Casa, en ellos, aparte de la fecha de partida y otras informaciones sobre la nave en donde embarcaban para realizar la travesía, se ofrecen los nombres y demás apellidos de los emigrantes, la vecindad o lugar de donde procedían, su filiación (nombre del padre y de la madre), el destino al que iban en tierras americanas (Isla Española, Nueva España, Nicaragua, Guatemala, Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme, Perú, etc.), y asimismo se recogen los mismos datos sobre aquellos familiares y criados que le acompañaban.

Y gracias a la catalogación sistemática que se ha venido realizando sobre esta documentación referente a los pasajeros embarcados, en gran medida llevada a cabo por directores del Archivo de Indias, el acceder a tales informaciones resulta fácil para el investigador, mediante los conocidos *Catálogos de Pasajeros a Indias*.<sup>1</sup> Aunque tales registros de la Casa de Contratación, en algunas ocasiones, pueden llegar a ser de capital importancia para iniciar el árbol genealógico de tal o cual conquistador, aunque las listas de pasajeros ofrecen grandes lagunas, siendo su número reducido en comparación con la amplia movilidad de españoles que se produce entonces, porque llegaron a ser muchos los que quedaron fuera de estas formalidades, y si las cumplieron no queda constancia de ello.

Los ejemplos más conocidos son los que embarcaban en expediciones organizadas por navegantes o adelantados con autorización de la Corona, pero sobre todo están los que pasaban con un cargo oficial, a los que se llama-

---

1. Se ha consultado entre otros, el *Catálogo de Pasajeros a Indias. Redactado por el personal del Archivo General de Indias (AGI)*, bajo la dirección de C. Bermúdez Plata, Sevilla, 1940-46; 3 vols. Comprende los años 1509-1559.

ban “provistos”, de los que en casos contados se tiene constancia. De esta manera, gran parte de las personas importantes que pasaron a Indias no figuran registradas en las hasta ahora conocidas series de la Casa de Contratación, y por supuesto se escapan los marineros que no se inscribían como pasajeros a Indias, aunque con frecuencia se convertían en conquistadores y pobladores al llegar a América. Lo mismo sucede con ciertos mercaderes (vascos, genoveses) avecindados en Sevilla, quienes como maestros y pilotos de embarcaciones participaron en las expediciones a Indias en donde residieron más tarde.

Tampoco se deberá ignorar que numerosas personas embarcaron como criados, palabra que no se suele emplear como servidor, sino con un carácter más íntimo y familiar, sobre los que en muchas ocasiones apenas se ofrece información, e incluso puede llegar a no mencionarse ni sus nombres. Esto se debe, en gran medida, a que embarcar como criado constituyó una válvula de escape para evitar las rigurosas prohibiciones que establecía la Corona a los que debían incorporarse a América, como se contienen en las Leyes de Indias: Ej: “Que ninguno nuevamente convertido de moro, judío, ni sus hijos pasen a Indias sin expresa licencia del Rey” (Valladolid, 15-9-1522); “Que no se de licencia a deudor de bienes de difuntos, ni a los administradores, tutores y curadores que no hayan dado cuentas” (Valladolid, 8-2-1535); “Que no pasen mujeres solteras sin licencia del Rey, y las casadas vayan con sus maridos” (Toledo, 23-5-1539), etc.<sup>2</sup>

En el caso de los pasajeros registrados, las informaciones que han llegado hasta nosotros suelen ser muy concisas, circunstancias que pueden conducir a equívocos debido a las homonimias, que son frecuentes por la poca variedad de nombres de pila y patronímicos que existían entonces en España.

Así sucede con Juan de Salinas, pues en los catálogos de pasajeros encontramos varios con el mismo nombre y apellido que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVI: el primero en 1513, como hijo de Juan Sánchez Salinas y Marina; en 1536 otro, hijo de Juan de Salinas y de Isabel Vélez, natural de Barbadillo de Mercado que va a Nueva España; igualmente en 1539 nos aparecen dos pasajeros, ambos de Salinas de Añana que embarcaron a Nueva España; uno era hijo de Lucas Salinas y Catalina Villa, el otro de Martín Pérez y Juana, etc. Tales homonimias ya han sido advertidas por otros investigadores que se han ocupado anteriormente de estudiar a Juan de Salinas, gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros.<sup>3</sup>

---

2. AGI, Quito, 48, No. 28. “Información de oficio de los servicios y partes del general Bernardo de Loyola”, refrendada por el presidente y tres oidores de la Audiencia.

3. L. Rubio y Moreno, *Pasajeros a Indias. Colección de Documentos inéditos para la Historia de Hispano-América*, tomo IX, 1a. publicación, Sevilla, 1917, pp. 235-243.

El problema está en saber, acertadamente, si alguno de tales pasajeros se corresponde o no con Juan de Salinas que se analiza. Nos enfrentamos así a la arbitrariedad que ofrecían los apellidos entonces y se mantuvo hasta el final del siglo XIX, pues con la creación de los registros civiles, en España lo fueron por la ley del 17 de junio de 1870, comienzan a regularse éstos como los conocemos hoy: el primero el del padre, el segundo el de la madre, y así sucesivamente.

Anteriormente, los apellidos no guardaban regla fija, se podían repetir los del padre, los de la madre, combinar ambos, o también adoptar el de algún vástago anterior de la familia; de ahí que hermanos de los mismos padres ofrezcan apellidos distintos y bastante diferentes. Solo en el caso de los mayorazgos familiares se obligaba a mantener los apellidos y las armas con la finalidad de perpetuar el nombre de su creador, aunque esto no sucede en todos los mayorazgos, sino en aquéllos que los recogen de forma expresa en las cláusulas de su fundación.

En el estudio que estamos realizando, se ha llegado a saber, como se dirá más tarde, que el hermano y algunos deudos del gobernador Juan de Salinas Loyola, en vez de Salinas llevan el apellido Vélez. Aunque conviene referir, en relación con los apellidos, que era costumbre de la época tomar el topónimo del lugar de nacimiento, porque de esa manera se singularizaban en relación con otros parientes de la misma familia asentados o avecindados en diferentes lugares.

El nombre de Salinas responde a la riqueza de la sal en la localidad, que solía ser de vital importancia en su economía; muchas veces su principal fuente de ingreso; así se explica la existencia de varios pueblos peninsulares que adoptan tal nombre, y consecuentemente encontramos una gran profusión de pasajeros apellidados Salinas procedentes de distintos lugares de España, como se aprecia entre los que embarcaron hacia Nueva España, Perú y el Nuevo Reino de Granada, con la gran coincidencia de que una parte importante de ellos procedían de Salinas de Añana (Álava).

Hoy estamos en condiciones de poder afirmar que Juan de Salinas procedía de Salinas de Añana, pero incluso con esta información debemos ser cautos a la hora de rastrear su nombre entre los pasajeros y conquistadores encontrados. Se ha podido verificar que Juan de Salinas, gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, no se corresponde con el homónimo encontrado en el Catálogo de pasajeros que partió en 1539 a Nueva España, natural de Salinas de Añana.

La falta de noticias ciertas que ofrecen los registros de pasajeros de la Casa de Contratación, nos lleva a acudir a las fuentes documentales de la localidad que recojan información de esta temprana época. Por tanto, el paso siguiente debería ser la consulta de los libros parroquiales en donde nació o debió nacer, siguiendo así la metodología más usual empleada por los ge-

nealogistas para la confección de los árboles familiares, puesto que tales registros contienen importantes datos sobre la filiación de sus vecinos.

Entre los libros parroquiales ofrecen especial interés los del Bautismo, porque aparte de informarnos de la fecha en que realizó este sacramento eclesiástico, nos acerca a conocer el año de su nacimiento; nos aportan los nombres y de dónde eran los padres del bautizado; a veces, también tenemos las mismas informaciones sobre sus cuatro abuelos; en este último caso se pueden llegar a conocer sus ascendientes de dos generaciones.

Pero como sucede con la mayoría de los pasajeros a Indias de esta época, dicha consulta no se pudo realizar, porque tales registros parroquiales no existían en la mayoría de los pueblos españoles en la primera mitad del siglo XVI, y mucho menos en fechas anteriores. Conviene recordar al respecto, que si bien la primera disposición que se ocupa de ordenar la composición y custodia de los libros se remonta al Sínodo de Alcalá de Henares del año 1497, e incluso llegó a ser una costumbre iniciada antes en algunas parroquias, la norma no se generaliza hasta después del Concilio de Trento en 1563, donde se ordenaba a los párrocos esta obligatoriedad; no obstante, en algunas de ellas la normativa no se establece hasta fechas posteriores.<sup>4</sup> En el pueblo de Salinas de Añana, los libros parroquiales de sus dos parroquias comenzaron en 1570 y 1581, respectivamente.

A las anteriores arbitrariedades se deberá añadir, que los apellidos de una persona podían cambiar a lo largo de su vida: añadiéndole los de otros linajes, o bien cuando estaban compuestos de dos o más palabras, pueden perder una de ellas, como se ha podido apreciar al cotejar distintas fuentes documentales. En el caso de Juan de Salinas, gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, le agrega el apellido Loyola siendo ya gobernador; como dirá el americanista del siglo pasado, Marcos Jiménez de la Espada: "desde que empezó a acreditarse la santidad de San Ignacio".<sup>5</sup>

Pero al añadirle el apellido Loyola se abren nuevas posibilidades de investigación por su vinculación con la conocida Casa de Loyola, y al mismo tiempo, nos ha permitido rastrear en los archivos nuevas informaciones de parentesco con la familia Loyola de Azpeitia y asimismo con algunos pasajeros y conquistadores que llevan el apellido Loyola, a los que nos referiremos en su momento.

También se buscaron nuevas fuentes en la extensa documentación del Archivo General de Indias, siempre con la finalidad de encontrar nuevos eslabones biográficos y familiares acerca de Juan de Salinas Loyola. Esta tarea

---

4. P. F. Mateos, S.J., "Los Loyolas en América. En los tiempos heroicos de la conquista", en Revista *Razón y Fe*, No. 154, 1956 (julio-agosto), p. 71.

5. Véase A. Tamayo, *Archivística, Diplomática y Sigilografía*, Madrid, 1996, pp. 241-245.

se agilizó gracias a los índices onomásticos informatizados del citado Archivo, lo que nos ha permitido consultar algunos pleitos o expedientes personales sobre él y otros parientes que también llevaban el apellido Loyola.

Se trata de memoriales o peticiones presentadas al Rey, que responden a una práctica habitual entre los conquistadores de esta primera época, pues se basaban en el derecho de petición de mercedes, gracias y gobierno (encomiendas, títulos de gobernador, cargos públicos, etc.), alegando los méritos y servicios realizados hasta entonces en nombre de la Corona, y de los que queda un ingente número en el Archivo General de Indias. Solían ser realizados por el mismo peticionario, o mediante un representante legal del mismo, siendo habitual que se ocupen las audiencias indianas de su traslado al Consejo de Indias, porque ejercían amplias facultades gubernativas en su distrito territorial, por tanto, el vínculo de unión entre sus habitantes y las autoridades de la Península. Los aquí consultados proceden de las audiencias de Lima, Nuevo Reino de Granada y Quito.

La petición solía ir acompañada de una probanza o "información de oficio de los servicios y partes", como estaba contemplado en la legislación indiana. Era la manera usual de acreditar y garantizar la veracidad de los méritos y servicios expuestos por el solicitante, mediante un interrogatorio sobre un cuestionario de preguntas que se hacía a los testigos presentados por el interesado, ante una autoridad pública, generalmente delante de un oidor de la Audiencia, el semanero de oficio. Al final de la probanza, se suele recoger el parecer de la Audiencia acerca de la merced solicitada, a modo de consulta, para darle traslado al Consejo de Indias.

Y aunque se desconoce en la mayoría de los casos si la merced fue o no concedida, suelen ser documentos de gran interés histórico, porque a través de la relación de méritos que ofrece el peticionario, o en las respuestas que van dando los testigos interrogados, se pueden llegar a conocer interesantes referencias biográficas sobre su vida en América, generalmente desde su llegada a Indias; asimismo nos ilustran, en ocasiones, sobre aspectos familiares desconocidos en otras fuentes de la época; de ahí que nos hayan permitido documentar algunos destacados contenidos de la presente investigación.

Pero como ya se advirtió al tratar de los pasajeros a Indias, debemos ser cautos a la hora de atribuir méritos y servicios a un conquistador en base solo a las homonimias, como ha sucedido en el estudio del investigador Alfonso Anda Aguirre sobre *El adelantado Juan de Salinas y su gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros* (Quito, 1980). En esta obra, el autor le concede a Juan de Salinas y Loyola que estamos investigando, los méritos y servicios de un conquistador llamado igualmente Juan de Salinas, que están contenidos en el expediente que presentó ante la Audiencia de Lima en 1535.

En consecuencia, se sitúa su llegada a América en 1515, aludiendo a las conquistas de México y Centroamérica primeramente, para pasar después al

Perú en compañía de Sebastián de Belalcázar; así se incorporó a las empresas conquistadoras que venía realizando Francisco Pizarro.<sup>6</sup> Todo esto le hace merecedor del escudo de armas que obtuvo aquel conquistador en reconocimiento de tan llamativos méritos en las empresas de América (Valladolid, 20 de noviembre de 1537),<sup>7</sup> es más, así se reproduce en la citada obra bajo el epígrafe de "Escudo de Armas de Juan de Salinas Loyola"; por tanto, le añade el apellido Loyola que no está contenido en el texto de esta concesión de armas. Pero como se referirá en su momento, solo tenemos constancia de que el escudo de armas que se le puede atribuir a Juan de Salinas Loyola era el de la Casa Loyola, por tanto, otro distinto del que se recoge en la citada obra.

Igualmente, salta la duda si tenemos en cuenta que el investigador ecuatoriano José Rumazo en su obra *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI* (Sevilla), nos refiere que Juan de Salinas Loyola debió llegar al Perú en 1535, como el mismo lo dirá en la información que hizo de sus méritos y servicios ante la Audiencia de Lima, el 8 de mayo de 1565. Por tanto, no pudo llegar con Sebastián de Belalcázar, ni participar en las primeras conquistas del Perú como recoge el anterior expediente.

Esta última opinión se confirma con otros documentos consultados: así sucede en el título de adelantado concedido a Juan de Salinas y Loyola por el Rey (*El Escorial*, 15 de julio de 1571), pues dice que había servido 37 años en los reinos del Perú, en consecuencia debió llegar en los primeros meses de 1535. También se confirma en su adelantamiento perpetuo y concepciones de mercedes concernientes al cargo (*El Escorial*, 24 de mayo de 1578), donde se recoge que había servido en las provincias del Perú 44 años a esta parte.<sup>8</sup> Pero además resulta inexplicable si así fuera, que en ninguno de los documentos antes citados, ni en las demás peticiones de mercedes realizadas por su hijo Gaspar de Salinas o su nieto Bernardino de Salinas tras la muerte del gobernador, se mencionen tan destacados servicios prestados a la Corona antes de 1535.

Aunque la documentación anteriormente citada nos acerca a conocer la fecha en que Juan de Salinas Loyola debió llegar al Perú, e informa de las

6. Este investigador fue el primero que le concede especial atención a Juan de Salinas Loyola, aportándonos algunas consideraciones biográficas. M. Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, tomo III, Biblioteca de Autores Españoles, tomo CLXXXV, Madrid, 1965, p. 219.

7. Archivo General de Indias (AGI), Lima, 204, No. 4.

8. Una copia de la Cédula Real, concediéndole las armas, el dibujo del escudo y la descripción del mismo, se encuentran en el Archivo de la Casa Ducal de Alba (Madrid), doc. 1119. También está recogida por S. Montoto, en *Nobiliario Hispano-Americano del siglo XVI*, Col. de Documentos inéditos para la Historia de Hispano-América, Madrid, p. 364.



empresas de conquistas y descubrimientos en las que participó desde entonces, no estamos en condiciones de precisar cuándo debió llegar a las Indias, ni tampoco las circunstancias personales que le indujeron a la aventura americana y, por supuesto, no resuelven el entronque familiar que estábamos buscando.

No obstante, los orígenes hidalgos de algunos conquistadores, como sucede en el caso que estudiamos, plantea la necesidad de consultar la documentación que aún pervive sobre la nobleza de la época: pleitos de hidalguía custodiados en la Cancillería de Granada, Valladolid, Navarra, Aragón, etc. También conviene acudir a los expedientes correspondientes a las Ordenes Militares, con la ventaja de que las informaciones genealógicas se suelen extender asimismo a las ramas colaterales. No hay que olvidar tampoco las memorias que acompañan a las concesiones de armas.

En el caso concreto de Juan de Salinas Loyola, el panorama cobra mayor dimensión por pertenecer a la Casa de Loyola de la que descendía también San Ignacio, el fundador de la Compañía de Jesús, cuyo árbol genealógico ha sido objeto de especial estudio entre los jesuitas. Prueba de lo que venimos diciendo son las informaciones documentales e históricas sobre este asunto, que están contenidas en algunos volúmenes de la *Monumenta Historica Societatis Iesu*, a las que nos referiremos posteriormente.

Sin embargo, las expectativas vislumbradas en las investigaciones de los jesuitas no llegaron a ser satisfactorias, sobre todo porque, como se dirá más tarde, el gobernador Juan de Salinas perteneció a una rama ilegítima del linaje Loyola, a la que casi no prestan atención los estudiosos de San Ignacio. Y por la misma razón, tampoco ofrecieron particular respuesta aquellos libros que se han ido publicando sobre la Casa de Oñaz y Loyola, ya que se ocupan, fundamentalmente, de esclarecer la sucesión del mayorazgo familiar.<sup>9</sup>

Pero el interés que siempre han mantenido los padres jesuitas por los parientes de San Ignacio, se extiende al ámbito americano; un claro ejemplo son los tres sucesivos artículos publicados, en 1956, por el historiador P. Francisco Mateos, S.J., que llevan por título *Los Loyola en América. En los tiempos heroicos de la conquista*. A lo largo de ellos, el autor se ocupa de enaltecer a algunos descendientes o vástagos de la familia de San Ignacio, narrando sus loables contribuciones en la empresa española en América, y curiosamente, le concede también atención a nuestro gobernador bajo el epígrafe "Juan de Salinas Loyola, explorador del Marañón".

En él, su autor nos pormenoriza la famosa jornada que realizó Juan de Salinas por los ríos del alto Amazonas durante 18 meses, entre 1557-58, qui-

---

9. AGI, Patronato 132, No. R. 2.

zás porque esta gloriosa gesta fue recordada desde la más temprana historiografía jesuítica: la recoge el P. José de Acosta en su conocida y divulgada *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla, 1590), pero adquiere nuevo impulso en las narraciones de los padres jesuitas que se ocuparon de la evangelización de Maynas, en el alto Amazonas, una región misionera descubierta en aquella entrada que realizó el gobernador hacia el aún desconocido interior del continente, navegando los ríos del alto Amazonas.

A pesar de los elogios que recibe el gobernador Salinas en la bibliografía de los jesuitas, tampoco se encontraron referencias ciertas sobre su parentesco con el santo, e igualmente se desvanecieron las esperanzas puestas en el artículo citado del P. Mateos, porque solo hace algunas consideraciones acerca de su posible relación familiar con la Casa Loyola, mientras deja sin resolver la cuestión al referirnos que "Del entronque con la estirpe de San Ignacio tengo solo indicios".<sup>10</sup>

Más acertada ha sido la consulta de los expedientes de hidalguía del Archivo Foral de Navarra, alentados por las noticias que da sobre el mismo asunto el investigador Alfonso Anta Aguirre en la obra sobre Juan de Salinas anteriormente citada. Pero como el anterior autor nos refiere, no tuvo en sus manos la documentación de donde extraer los datos, de manera que resultan lógicas algunas erróneas informaciones y, por supuesto, no pretendió trazar el entronque familiar con el linaje Loyola de San Ignacio, cuestión esta última que se pormenorizará en estas páginas.

En el citado archivo se encuentran dos pleitos de hidalguía que ofrecieron particular interés para el estudio que venimos realizando, y al mismo tiempo nos ayudarán a completar y ordenar aquellas noticias recogidas anteriormente en otras fuentes. Ambos pleitos, objeto de nuestra atención, fueron presentados ante los tribunales de Navarra: el primero es de 1551, por el doctor Diego Vélez de Loyola, hermano de Juan de Salinas, en esa fecha como vecino del pueblo de Viana (Navarra), en el que pleiteaba su hidalguía como descendiente de las Casas de Oñaz y Loyola. El segundo es de 1572, presentado por Diego Vélez de Loyola, hijo del anterior, y Juan de Salinas Loyola, entonces gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros en América. En este último pleito se pretendía confirmar la hidalguía del gobernador ante los tribunales de Navarra, para ello se apoyaba en lo ya sentenciado en el pleito anterior de 1551.<sup>11</sup>

---

10. Véanse P. R. Pérez, S.J., *La Santa Casa de Loyola*, Bilbao, 1891; R. García-Villoslada, S.J., *San Ignacio de Loyola. Nueva Biografía*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1984.

11. F. Mateos, *op. cit.*, p. 71.

## ASCENDIENTES DEL ADELANTADO JUAN DE SALINAS EN LA CASA DE LOYOLA

El ilustre historiador americanista Marcos Jiménez de la Espada, que se ocupó de revivir la memoria del gobernador Juan de Salinas, nos dejó tempranas consideraciones sobre su pequeña patria. Presumiblemente la sitúa en Valladolid porque éste fue el nombre que tuvo la primera fundación de su gobernación, pero al mismo tiempo señala que “corría por sus venas sangre vizcaína o basca”, también “que era deudo (acaso lejano) del fundador de la Compañía de Jesús”.<sup>12</sup> Esta última apreciación nace al amparo de lo que refiere Juan de Salinas sobre la segunda fundación llamada Loyola, pues dirá que “poblé un pueblo que puse por nombre ciudad de Loyola, aprovechándome de mi descendencia”.<sup>13</sup>

Efectivamente, Juan de Salinas era vasco, de Salinas de Añana (Álava) y descendiente de la Casa de Loyola en Azpeitia (Guipúzcoa), como se desprende del segundo pleito de hidalguía al que nos hemos referido antes. Era hermano de padre y madre de Diego Vélez de Loyola quien pleitó en 1551, por tanto, sus padres fueron Bernaldo Vélez de Loyola y Guiomar Fernández, esta última natural de Salinas de Añana, de donde era natural su hermano, y presumiblemente el gobernador, sin poderse confirmar este dato en la documentación manejada.

El padre de Bernaldo Vélez de Loyola fue Juan Pérez de Loyola de Azpeitia, abuelo del gobernador, señor de las Casas de Oñaz y Loyola en Guipúzcoa, quien lo heredó como hijo mayor de Doña Sancha Yáñez de Loyola, casada con López García de Lazcano. Y teniendo en cuenta el árbol genealógico de San Ignacio, Juan Pérez de Loyola fue asimismo abuelo del fundador de la Compañía de Jesús, en consecuencia ambos eran deudos: primos hermanos en el entronque de los Loyola (véase el árbol genealógico que se adjunta).

Para comprender mejor este vínculo familiar, será necesario referir que Sancha Yáñez de Loyola y su marido López García de Lazcano, padres de Juan López de Loyola, concertaron su matrimonio, en el mes de febrero de 1438, con la hija de Juan Beltrán Yraeta.<sup>14</sup> A la muerte de Sancha Yáñez en 1464, señora de las Casas de Oñaz y Loyola, Juan Pérez de Loyola pasó a ser heredero universal de todos los bienes raíces del mayorazgo de Oñaz y Loyola, con el patronazgo de la iglesia parroquial de Azpeitia.

12. Archivo Foral de Navarra, Expedientes de Hidalguía: Menaut de Suescum, 1551, sala 2, estante 6o. iz., fajo 3, proceso 47; Juan de Suescum, 1572, sala 2, est. 6o. iz., balda 13, fajo 6, proceso 34. En el momento de la consulta se encontraban en proceso de recatalogación.

13. M. Jiménez de la Espada, *op. cit.*, p. 219.

14. *Ibidem*, p. 198. Relación de su Gobernación, Madrid, 10 de junio de 1571, AGI.

Pero en aquellos años, se vivía en las provincias vascongadas un clima de tensión entre la nobleza, de forma más concreta en Guipúzcoa por la rivalidad entre gamboinos y oñacinos, que propició continuas guerras y divisiones entre Parientes Mayores,<sup>15</sup> en las que participó Juan Pérez de Loyola como capitán de gamboinos. En esta situación, en 1457 se produce un enfrentamiento entre las villas de Hermandad apoyadas por el monarca contra las villas de los Parientes Mayores, al no acatar a Oñes ni a Gamboa (gamboinos y oñacinos), lo que ocasionó robos, muertes y destrozos de las poblaciones.

En tales circunstancias, el rey Enrique IV conoció estos acontecimientos en la visita que realizó a las provincias vascongadas en aquel año, por ello a su paso por Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), dio una sentencia en contra de los nobles alzados (abril de 1457), y daba libertad a la Hermandad de villas guipuzcoana para que destruyeran las defensas de los Parientes Mayores (algunas torres de las casas fuertes de la nobleza: Lescano, Yarsa, Amesquita, ...la de Loyola...); asimismo mandó al destierro, fuera de sus hogares de origen, a los Parientes Mayores que habían participado en la contienda.

De esta manera, fue desmantelada la parte superior de la Casa de Loyola en Azpeitia, y Juan Pérez de Loyola, por sentencia, fue desterrado a Ximena de la Frontera durante cuatro años. Un pueblo en la frontera del Reino de Granada (Andalucía), en donde debía estar al "...servicio de Dios e mio y en defensión de la fe Católica, guerreando con vuestras personas e vuestros vasallos e armas, a vuestra costa, contra los enemigos de la fe cristiana...".<sup>16</sup>

Pero todavía soltero, y por indulgencia del Rey, Juan Pérez de Loyola no cumplió la totalidad de su condena en Ximena de la Frontera, pues antes de finalizar los cuatro años señalados, en julio de 1460, se le permitió reedificar la mitad superior del torreón de la Casa Solar de Loyola. Además durante aquel destierro de Azpeitia, pasó a la cercana Vergara, donde tuvo allí amores con doña Hermosa que era igualmente soltera, como nos refiere el pleito de 1551, y fruto de aquellos amores nació Beltrán Vélez de Loyola, el padre del adelantado Juan de Salinas, como también otro hijo llamado Felipe

---

15. C. Dalmases, S.J., "Fontes Documentales de San Ignacio", en *Monumenta Historica Societatis Iesu, Roma*, vol. 15, 1977, p. 754. "Relación de la ascendencia y descendencia de la Casa Solar de Loyola...". P. A. Arana-Cobos, S.J. (1552).

16. Para comprender en profundidad la formación del solar de los Parientes Mayores, véase la tesis doctoral de J. A. Marín Paredes, "Semejante Pariente Mayor", *Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Gipuzcoa: los señores del solar de Oñaz y Loyola (siglos XIV-XVII)*, Diputación Foral de Gipuzcoa, 1998.

Vélez de Loyola.<sup>17</sup> Por tales circunstancias, el padre de Juan de Salinas, Bernaldo Vélez de Loyola, debió residir en la ciudad de Vitoria (Álava), al menos durante su niñez, como se manifiesta en los interrogatorios del pleito de 1551, en él nos informa que allí fue criado como hijo de Juan Pérez de Loyola, señor de las Casas de Oñaz y Loyola.

Asimismo, Juan Pérez de Loyola estuvo casado en legítimo matrimonio con Sancha Pérez de Iraeta, pues, como antes se ha referido, este matrimonio fue concertado por sus padres desde su niñez. De aquel casamiento nacieron tres hijos, siendo el mayor Beltrán Yáñez de Loyola, sucesor del mayorazgo, quien casó en 1467 con María Sáenz de Licona. A su vez, este último matrimonio tuvo trece hijos, cuya relación de nombres, casamientos y descendencias ha sido ampliamente estudiada por investigadores jesuitas, porque el menor de ellos fue San Ignacio, el fundador de la Compañía de Jesús.<sup>18</sup>

Pero Juan Pérez de Loyola murió de forma repentina en Tolosa (Guipúzcoa), intestado, su cuerpo fue llevado y enterrado en la parroquia de la villa de Azpeitia; por tanto, sin dejar testamento en donde se recoja la existencia de estos hijos nacidos de sus relaciones con doña Hermosa, pues aunque no eran legítimos, se le solía reconocer como descendiente y como tales favorecidos en la herencia. No obstante debió ser un hecho público y conocido, porque los testigos consultados en la villa de Azpeitia para el pleito de 1551, dirán que eran considerados como parientes y deudos de la descendencia legítima. También nos refieren que como tales lo reconocieron los señores de la Casa de Loyola que sucedieron en el mayorazgo a Juan Pérez de Loyola: Beltrán Yáñez de Loyola (padre de San Ignacio), García de Oñaz (hermano), Beltrán de Oñaz (sobrino) y Lorenza de Oñaz y Loyola, hija del anterior (véase el árbol adjunto).

Debe llamar nuestra atención el hecho de que esta descendencia ilegítima adopta el apellido Vélez que antepone al de Loyola, como sucede con el padre, hermano y sobrino del gobernador Juan de Salinas. El pleito de 1551 nos ilustra al respecto, pues algunos testigos de los consultados en Azpeitira así nos lo manifiestan: "...es público y notorio que el dicho nombre de Vélez es nombre antiguo de los hijos que fueron de las Casas de Oñaz y Loyola y conforme a ello los dichos doctor Bernaldo Vélez (padre del goberna-

---

17. *Ibidem*, doc. 14, pp. 54-64. "Henricus IV, Rex castellae, provocantes pena exsilio damnat" (1457). Véanse, además, J. C. Guerra, *Oñacinos y Gamboinos*, San Sebastián, 1930, p. 122; y P. P. Leturia, *El gentilhomme Íñigo López de Loyola*, cap. II, Ed. Labor, 1941.

18. Entre las abundantes publicaciones sobre las genealogías de San Ignacio, solo he encontrado mención de esta descendencia ilegítima en *Genealogía de San Ignacio. Monumental*, vol. 11, p. 768.

dor) y el licenciado Diego Vélez su hijo lo han llevado...". Sin olvidar, como advierten algunos estudiosos de la genealogía del Santo, que los apellidos Vélez de Loyola lo incorporaron algunos miembros de la familia, como sucede con doña María Vélez de Loyola, hija del señor Martín García de Loyola, el hermano mayor de San Ignacio.<sup>19</sup>

Este no fue el caso del gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, pues como antes se ha referido, toma el topónimo de Salinas (Añana), lugar de nacimiento de su madre, donde residió la familia durante algún tiempo. Aunque, como se dirá en el interrogatorio del pleito que analizamos, el doctor Bernardo Vélez de Loyola vivió también en la villa riojana de Briones y en la Tricio, esta última del señorío del duque del Najera. E igualmente consta que estuvo en Viana (Navarra), donde también residió como médico su hijo el doctor Diego Vélez de Loyola, por ello nos refieren los testigos consultados, que "...en su morada tenía puestas y fijadas en las puertas las armas e insignias de su apellido..." (Loyola).<sup>20</sup>

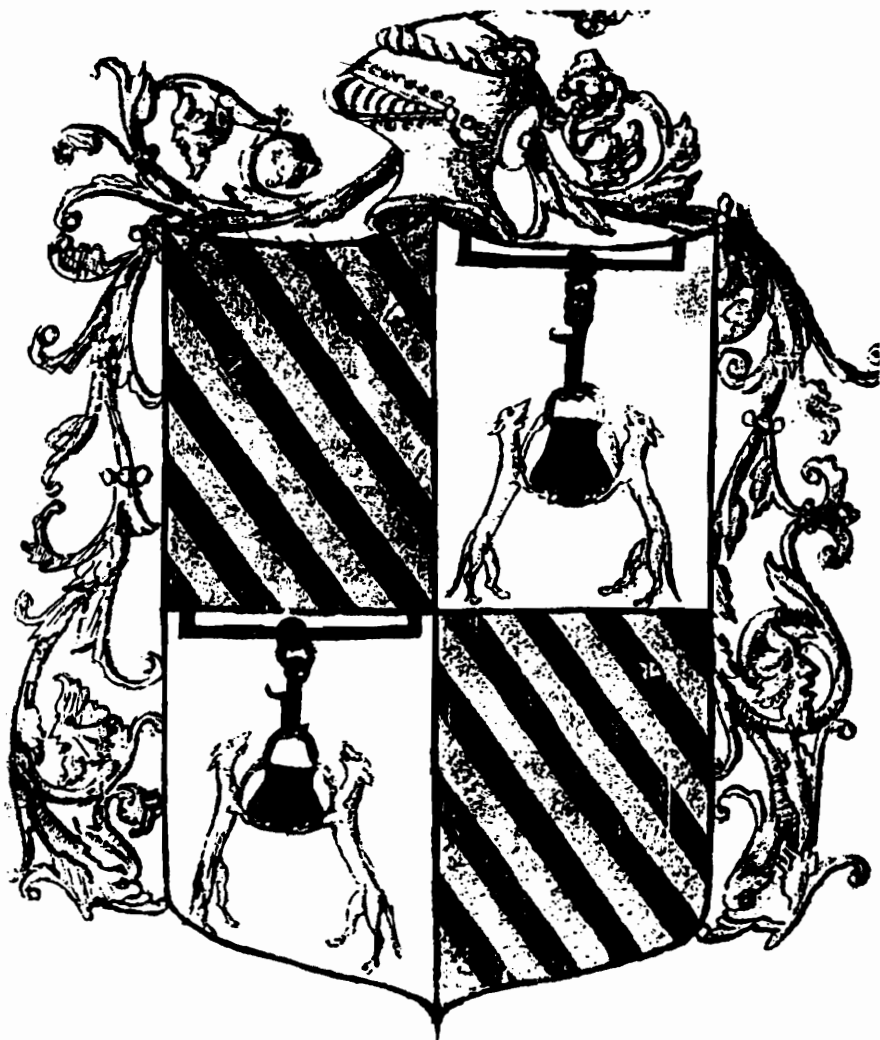
Finalmente, la probanza de Diego Vélez de Loyola tuvo una sentencia favorable, de esta manera, fue reconocido como descendiente de los palacios de Oñaz y Loyola, solares nobles por los que le correspondía la nobleza y uso de sus armas. Decisión que se vio arropada por los testigos de Azpeitia, quienes dirán cómo era "ley general de este reyno de Navarra y del reino de Castilla y de otros reynos de España, que los hijos naturales de hombres nobles caballeros o hijosdalgos solteros, nacidos sueltos y suelta han gozado y acostumbran gozar de la nobleza de hidalguía de nombre y apellidos de sus padres y de sus insignias...". De esta manera obtiene una ejecutoria de nobleza en los tribunales de Navarra, y el escudo de armas del linaje Loyola: "En un campo de oro siete bandas coloradas atravesadas, y en otro en campo de plata, dos lobos levantados asidos por la caldera negra que cuelga de unos lares" (ver escudo en la página siguiente).

## JUAN DE SALINAS EN INDIAS

El estudio del adelantado durante su larga estancia en el Virreinato del Perú, desde su llegada en 1534 hasta su muerte en 1582, ha sido objeto de atención por destacados historiadores, algunos de los cuales ya se han ido citando anteriormente, labor que se ha visto respaldada por la documentación que aún pervive, fundamentalmente procedente del Archivo General de

19. Véase, entre otros estudios, *Fontes Doc...*, "Relatio ascendentia...", *op. cit.*, pp. 751-759.

20. Véase, entre otros, F. Mateos, *op. cit.*, p. 71.



Escudo: familia Oñaz-Loyola (Azpeitia).

Publicado en *Monumenta Historica Societati Iesu*, vol. 115. "Fontes documentales de San Ignacio de Loyola". C. de Dalmases, S.I. Romae, 1977. Descubierto por el autor en los archivos privados, documento de Martín García de Oñaz, señor de Loyola, 1536 (el original en color).

Indias, mucha de ella ha sido publicada en diversas obras. Por tales circunstancias, no se pretende cubrir este contenido de la biografía de Juan de Salinas Loyola; no obstante, conviene puntualizar ciertos hechos notables de entonces, con la finalidad de comprender su vida en relación con otros parientes que asimismo han sido objeto de nuestra atención en estas páginas.

A través de los memoriales de méritos y servicios que nos dejó el mismo Juan de Salinas, su hijo o su nieto, podemos llegar a conocer los avatares que le sucedieron durante las conquistas y nuevos descubrimientos en esta parte de América. Resumiendo al máximo tan dilatada y azarosa vida, se podrá referir que destacó por su participación en la defensa de las ciudades de Los Reyes y Cuzco cuando se rebelaron los naturales con Manco Inga Yupanqui; pasó luego a la entrada del descubrimiento de Abisca y a la de los Chunchos. Estuvo en la batalla de Chupas con el licenciado Vaca de Castro contra Diego de Almagro el mozo. Igualmente participó en la conquista de Paltas y población de Loxas, en la batalla de Xaquixaguana contra Gonzalo Pizarro, recibiendo un repartimiento en Loxa del gobernador La Gasca por su contribución en la fundación de dicha ciudad (1546-48).

Tales méritos le llevó a solicitar repetidamente la conquista y pacificación de Yaguarzongo y Pacamoros, merced que obtuvo del virrey del Perú, marqués de Cañete, fechada el 10 de noviembre de 1556. Debía conquistar y poblar un extenso territorio, doscientas leguas de este a oeste y de norte a sur, pasadas veinte leguas de la ciudad de Zamora, al otro lado de la cordillera de los Andes.<sup>21</sup>

Así comienza su etapa de conquista y poblamiento en la gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros: parte de la villa de Loxa, desde donde pasa a la primera fundación que se llamó Valladolid, y a veinte leguas de ella mandó poblar la segunda, llamada la ciudad de Loyola, después siguiendo rumbo oeste-este, prosigue hasta fundar Santiago de las Montañas, y con rumbo norte-sur alcanzó el paraje donde pobló Santa María de las Nieves, todas ellas en las nacientes del río Marañón, entre los años de 1557-58.

Desde la ciudad de Santiago, a donde regresó al poco tiempo, embarcó en canoas rumbo al Marañón, una famosa entrada por la red hidrográfica del alto Amazonas que duró 18 meses; siendo memorable su entrada por el Pongo del Manseriche, un estrechamiento del curso del río en las sierras andinas, atraído por las noticias que los naturales le habían dado sobre la riqueza de la tierra, y con ese mismo atractivo siguió su navegación por el afluen-

---

21. Se ha realizado una visita a la villa de Viana (Navarra), sin haber encontrado el blasón de la familia Loyola entre los escudos de armas que aún quedan en algunas de las fachadas de sus casas.



te Pastaza y parte del Ucayali. Así entre otras parcialidades indias, descubrió la provincia de los Maynas.<sup>22</sup>

Después que salió Juan de Salinas nuevamente al Perú, en atención a los gastos y servicios realizados, solicitó al virrey las providencias necesarias para asegurar la gobernación que le había concedido, pero también que ampliara la dicha gobernación hacia el oriente, por donde pretendía avanzar navegando el Marañón. Y aunque el virrey no pudo acceder a su segunda pretensión porque la conquista de Omagua y Dorado ya había sido concedida a Pedro de Ursúa, sí le agregó a la gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros, las ciudades de Loxa, Zamora, Jaén y San Miguel de Piura con sus términos, pues de esta manera se podrían asegurar las poblaciones hasta entonces fundadas. No obstante, estas ciudades no estuvieron bajo su mando más de tres años, porque a la muerte del virrey, su sucesor, el conde de Nieva, dio nuevos rumbos a los negocios del virreinato peruano.

Ante la postura desfavorable del nuevo virrey, unida a la pertinaz resistencia de los indios, sin lograr de una manera estable asegurar las poblaciones por falta de auxilios para socorrerlas, además de la escasa respuesta que obtuvo de las peticiones enviadas al Consejo de Indias, Juan de Salinas decide marchar a la Península, para acudir directamente a la Corte. Partió del Perú el 9 de junio de 1569, una ausencia que se prolongó por cuatro años, regresando a fines de 1573 o principios del siguiente.<sup>23</sup>

Durante su estancia en Madrid, fue a visitarle su hermano el doctor Diego Vélez de Loyola acompañado de su sobrino, el licenciado del mismo nombre, procedentes de Logroño de donde era natural la esposa de su hermano, María de Soria. Éste debió ser la razón de su viaje a la ciudad de Logroño (La Rioja), en donde Juan de Salinas residió algunos días en casa de su hermano, y en esta ocasión, debió conocer la ejecutoria de hidalguía obtenida por éste en 1551, lo que le indujo a solicitar una "probanza de filiación" (1572) para él y su sobrino el licenciado Diego Vélez de Loyola, graduado en leyes por Salamanca, al que le concede poderes para que como procurador se ocupe de seguir los pleitos y demás negociaciones ante los Tribunales de Navarra.<sup>24</sup> Es probable que ante tales circunstancias agregase el apellido Loyola al de Salinas.

Algunos testigos consultados en el segundo pleito de 1572, nos informan del parecido de ambos hermanos en la fisonomía y los gestos, también afirman que no lo habían conocido porque hasta ahora no llegó de las Indias. Sa-

22. Véase, entre otros, a M. Ximénez de la Espada, *op. cit.*

23. Véase J. Rumazo, *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI*, Sevilla, 1946, CSIC; cap. X.

24. Véase M. Jiménez, *op. cit.*, pp. 224-226.

bían de la concesión de su gobernación por S. M., y que ocupaba cargos preeminentes en América, debiendo regresar pronto a Indias. Era considerado como un hombre rico, pues entregó 500 ducados a su hermano, prometiéndole llevarse a su sobrino el licenciado Diego Vélez de Loyola, con una asignación de 4 000 ducados de salario para que le asesorase en su gobernación.

Ya con título de adelantado (Real Provisión, 5 de julio de 1571), regresó al Perú, ocupándose nuevamente en nuevas conquistas y pacificación de indios. Tuvo que sustentar las cuatro ciudades fundadas anteriormente, pues fueron objetos de varias rebeliones indias durante su ausencia, pero además mandó poblar dos nuevas en 1574: Sevilla del Oro, fundada por el capitán José Villanueva de Maldonado, y Logroño de los Caballeros por su sobrino Bernardo de Loyola, esta última en frontera con la provincia de los indios Xívaros, tribus guerreras y rebeldes. Ambas poblaciones estaban en una región conocida por sus ricas minas de oro,<sup>25</sup> de ahí la denominación de Sevilla del Oro que recibe la primera, mientras el nombre de Logroño se deberá comprender en relación con la reciente estancia del gobernador en la ciudad homónima de la Península.

En 1581, ya en edad avanzada, Juan de Salinas envió a su único hijo Gaspar de Salinas a Madrid, para gestionar algunos asuntos pendientes; allí tuvo noticias de la muerte de su padre que debió ser a comienzos o en la primera mitad del año siguiente; por tanto, quedó como heredero universal en su testamento, solicitando el reconocimiento del título de adelantado de las provincias de Yaguarzongo y Pacamoros para él y después sus hijos, lugares a donde deseaba regresar.<sup>26</sup>

No obstante, no pudo disfrutar de tal merced, porque Gaspar murió trágicamente en Madrid, en extrañas circunstancias, como informaba su primo Diego Vélez de Loyola,<sup>27</sup> quien quedó como tutor y apoderado de su único hijo, Bernardino Salinas de Loyola, todavía de muy corta edad. Y aunque se encargó de reivindicar los derechos de su sobrino,<sup>28</sup> no logró la gobernación por otra vida, la tercera; sin embargo, sí se confirmó la petición de tres mil pesos en indios vacos en las audiencias de Los Reyes o Quito,<sup>29</sup> que igualmente solicitaba como heredero de su abuelo. Mientras tanto, el gobierno de

25. Información obtenida del pleito de Hidalguía de 1572. Archivo Foral de Navarra.

26. Véase "Relación de la Gobernación de Yaguarzongo y Pacamurus", Valladolid, 1 de diciembre de 1582. Por Juan de Alderete, AGI, Patronato, No. 19, Publicada por M. Ximénez de la Espada, *op. cit.*

27. AGI, Patronato 132, No. 1, R. 2. Expediente que contiene diversos documentos sobre este asunto.

28. *Ibidem.*

29. *Ibidem.*

Yaguarzongo y Pacamoros quedó a cargo de Juan Alderete, el cuñado del gobernador Salinas, pero asesinado Gaspar, el legítimo sucesor, gestionó ante la Corte la propiedad del adelantamiento que ocupaba provisionalmente, hasta llegar a obtenerlo del Rey y Consejo de Indias en 1588.<sup>30</sup>

También podemos aludir en relación con Diego Vélez de Loyola, que se trata del licenciado en leyes por Salamanca, al que antes nos hemos referido por haber sido fiscal en la probanza y filiación de la hidalguía de Juan de Salinas para el pleito de 1572, a quien le había prometido llevárselo para que le asesorara en su gobernación, sin saber si llegó a estar en América con su tío, pues su nombre solo nos aparece entre los vecinos y encomenderos en la fundación de Logroño<sup>31</sup> por Bernardo de Loyola. De cualquier manera, se encontraba en España cuando tuvo lugar la muerte de Gaspar de Loyola, el hijo del adelantado, y en los años siguientes, desde Madrid, abogó por los derechos del huérfano.<sup>32</sup>

## OTROS FAMILIARES DE JUAN DE SALINAS LOYOLA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Entre los pasajeros a Indias del siglo XVI, aparece un número apreciable de vecinos de Salinas de Añana, en mayor medida con destino a Nueva España, aunque también acuden a las nuevas áreas que sucesivamente fueron conquistando los españoles en otras regiones. En este contexto, adquiere especial interés para nuestra investigación, un grupo de pasajeros, nacidos en dicho pueblo, que embarcaron al Nuevo Reino de Granada en 1555, puesto que entre ellos se encuentran algunos parientes del gobernador Juan de Salinas, a los que ahora dedicaremos nuestra atención.

Comenzamos con Asensio de Salinas y Loyola, puesto que casi con certeza se podría decir que era hermano del gobernador, opinión que se desprende de un informe de méritos y servicios, presentado por el capitán Bernardo de Loyola ante la Audiencia de Quito, en 1600.<sup>33</sup> Nos informa que el

30. *Ibidem*, proveído en Madrid, en septiembre de 1584.

31. Ximénez de la Espada, *op. cit.*, p. 230. Recoge la Provisión real a Juan de Alderete, Madrid, 9 de febrero de 1588.

32. A. Anta Aguirre, *El Adelantado Juan de Salinas y su Gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros*, Quito, 1980, p. 104.

33. AGI, Contratación, 5427, No. 2, R. 7. "Probanza de hidalguía y limpieza de sangre presentada en la ciudad de Logroño (España) a petición de Juan Vélez de Loyola, natural de dicha ciudad, quien partió a Indias como clérigo de Orden Sacro. Logroño, 21 de febrero de 1645".

capitán Bernardo de Loyola era sobrino de Juan de Salinas Loyola, gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, pero asimismo nos refiere que Asensio de Salinas y Loyola era su tío; lógicamente ambos conquistadores con los mismos apellidos eran hermanos, con la circunstancia añadida de que procedían de Salinas de Añana.

Asensio de Salinas fue un conquistador y poblador del Nuevo Reino de Granada, que apenas ha recibido atención en la historiografía, en clara diferencia con Juan de Salinas; por tanto, son pocas e inconexas las informaciones que tenemos de él. Su débil recuerdo está contenido en las crónicas que se escribieron sobre el Nuevo Reino de Granada en los dos primeros siglos después de su conquista por los españoles: nos aparece en varios pasajes de la *Relación Historial* (final del s. XVII) de Fray Pedro Aguado, apenas recibe atención en *La conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* (1638), más conocida por *El Carnero*, de Juan Rodríguez Freyle, lo mismo sucede en *Noticia Historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1688) de Lucas Fernández Piedrahíta.

Pero, sobre todo, lamentamos no encontrar mejores informaciones en *Las genealogías del Nuevo Reino de Granada* (1670) de Juan Flórez de Ocariz, puesto que nos hubiera permitido conocer su árbol familiar, como sucede con las exhaustivas recopilaciones que realiza este autor sobre tantos apellidos españoles que existían en el Nuevo Reino de Granada en la fecha de su publicación. Cuestión inexplicable, porque Asensio de Salinas Loyola fue un destacado conquistador en esta parte de América, donde pasó gran parte de su vida, murió y emparentó con otros linajes españoles a través de su descendencia.

E incluso en las informaciones contenidas en las obras citadas, su nombre crea confusión: como Asensio Salinas de Loyola en algunos pasajes, también se refieren a él como el capitán Salinas y otras veces es Diego Asensio Salinas de Loyola. Este legado histórico se complica aún más en los estudios realizados por autores más recientes, como se aprecia en *Los Fundadores de Bogotá* (1923) de Raimundo Rivas, quien al ocuparse del apellido Salinas atribuye a un conquistador llamado Hernando de Salinas, ciertas empresas que pudieran ser de Asensio Salinas,<sup>34</sup> como se ha podido comprobar en otras

---

Esta probanza fue solicitada por el nieto del licenciado Diego Vélez de Loyola, por tanto, se podrán añadir nuevas informaciones a lo hasta ahora destacado: sabemos que él y al menos algunos de sus descendientes eran vecinos de la ciudad de Logroño (La Rioja, España). Estuvo casado con Ana de Moreda, los padres de Diego Vélez de Loyola, quien a su vez contrajo matrimonio con doña Cibriana de Azpeliqueta, los padres de Juan de Vélez, quien pide la confirmación de su nobleza por su descendencia de los Vélez de Loyola.

34. AGI, Quito, 48, No. 28. "Información de Oficio de los servicios y partes del general Bernardo de Loyola", Quito, 24 de mayo de 1600.

fuentes. Tampoco su recuerdo se ha mejorado entre los investigadores colombianos interesados en revisar y enriquecer los contenidos genealógicos que aportaron los cronistas del siglo XVII, como sucede en las anotaciones que se han realizado sobre la obra de *El Carnero* en la edición publicada por la Biblioteca Ayacucho, en 1979.

Las anteriores apreciaciones estuvieron presentes a la hora de ocuparnos de Asensio Salinas de Loyola, el hermano o pariente cercano del gobernador Juan de Salinas, estimulándonos a ofrecer una secuencia histórica y biográfica hasta donde las fuentes manejadas nos lo permitan; por tanto, con las consiguientes y lógicas omisiones que suponen este intento; no obstante, saldrán a la luz aspectos aún ignorados de su vida familiar, y al mismo tiempo se le concede el lugar que debe tener entre los conquistadores del Nuevo Reino de Granada.

Como sucedía con el gobernador Juan de Salinas, no se conoce la fecha y demás circunstancias sobre su llegada a las Américas; también ignoramos su pasado antes de participar en la carrera de Indias, solo tenemos noticia cierta de que era natural de Salinas de Añana, como registran las informaciones contenidas en los pasajeros a Indias. No obstante, apurando las informaciones de los cronistas, deducimos que debió nacer en los primeros años del siglo XVI, porque fray Pedro Aguado en la fecha de 1557, decía de él que tenía más de cincuenta años, lo que quiere decir que debería rondar entonces los cincuenta y un años.<sup>35</sup>

Las mejores informaciones sobre su carrera en Indias, están contenidas en el expediente de méritos y servicios, presentado ante la Audiencia de Santa Fe en 1580, por su nieto Bartolomé de Bustamante Loyola, entonces vecino de la población de Vitoria en el Nuevo Reino.<sup>36</sup> En dicho memorial, su nieto solicitaba nuevas mercedes de indios en encomiendas ante la penosa situación que atravesaba su economía, teniendo en cuenta los muchos y buenos servicios que habían realizado en aquella provincia Asensio de Salinas Loyola, su abuelo, y Bartolomé de Bustamante, su padre.

La petición va respaldada por una probanza, y a través de las respuestas de los testigos consultados sabemos que Asensio Salinas estuvo en la gober-

---

35. R. Rivas, *op. cit.*, pp. 23-33. Además de la referencia ya señalada, en una escueta nota hace referencias a Asensio de Salinas como poblador de Vitoria y Los Remedios. Además nos refiere que ha encontrado varios apellidos Salinas, como Juan de Salinas, uno de los primeros conquistadores de Santa Marta y otros entre los fundadores de Valladolid y capitán y compañero de Pedro de Ursúa en la desgraciada empresa del Dorado. Pero, teniendo en cuenta lo que se recoge en *Noticia Histórica*, Lucas Fernández de Piedrahíta, el conquistador Hernando de Salinas debe ser el mismo Asensio de Salinas que estudiamos.

36. Aguado, *op. cit.*, vol. 2, libro 10, capítulo 1.

nación de Venezuela antes de su definitivo asentamiento en el Nuevo Reino de Granada. Como se recordará, la gobernación de Venezuela fue concedida a los banqueros alemanes de Carlos V, los Wesler (27 de marzo de 1528), como garantía de los préstamos, siendo la población de Coro, en frontera con Santa Marta, el lugar de partida de famosas expediciones en busca de nuevas tierras hacia el interior del continente, como las realizadas por Nicolás de Federman.

El capitán Salinas participó dos veces en tales expediciones descubridoras con Federman, probablemente entre 1530, cuando parten desde Coro en busca de la Mar del Sur, entonces recorren la parte oriental de la Sierra de Mérida y llegan a los Llanos del Orinoco; y la de 1537, cuando siguen una ruta paralela a la cordillera de los Andes, en busca del país del Meta, famoso por su riqueza en oro. De esta manera entran en la meseta de Bogotá a comienzos de 1539, donde tuvo lugar el famoso encuentro con los españoles al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada, quienes habían partido de Santa Marta, y con la expedición de un tercer conquistador, Sebastián de Belalcázar, que venía de Quito.

No obstante, su nombre no se encuentra en las listas de conquistadores que llegaron con Federman a la meseta de Cundinamarca en 1539, como se ha podido comprobar en las que aportan los cronistas Rodríguez Freyre y Flórez de Ocariz,<sup>37</sup> pero tampoco se añade en las rectificaciones de fechas más recientes; quizás porque no estuvo en aquel inesperado encuentro de los tres conquistadores, y si así fuera se ignora o no queda clara su participación, y es probable que regresara a Venezuela con Federman.

Siguiendo las informaciones contenidas en la probanza de 1580, el capitán Salinas también participó en la expedición que fue en busca del Dorado para descubrir la Casa del Sol, organizada por Hernán Pérez de Quesada, al mando de Luis Montalvo de Lugo. Pero como se recordará, tuvo consecuencias desastrosas para los expedicionarios, los testigos dirán que: "murieron ochentas españoles, los demás salieron flacos y mal dispuestos" al Nuevo Reino de Granada en mayo de 1543.<sup>38</sup>

Desde entonces quedó en el Nuevo Reino; en ese mismo año pasó a formar parte de las huestes del conquistador Hernán Venegas, quien por mandato del gobernador Alonso Luis de Lugo, fue a hacer un tanteo para descubrir minas en las tierras de los Panches. De forma muy resumida se podrá

37. AGI, Santa Fe, 124, No. 41, fols. 1-26 (26 de enero de 1580).

38. J. Rodríguez Freyre, *op. cit.*, Ed. Ayacucho, Caracas, 1979; pp. 55-56; J. Florez De Ocariz, "Lista de la gente que se quedó del General Nicolás Federman, que entró al Nuevo Reyno de Granada de la Provincia de Venezuela año de 1539", *op. cit.*, pp. 71-73.

decir que debido a la presencia de los indios belicosos y hostiles regresan, pero volverán a entrar logrando vencer la resistencia india; de esta manera, Hernán Venegas funda y puebla la ciudad de Tocaima (hacia 1544, aunque esta fecha difiere según los autores consultados), en la meseta de Cundinamarca, rica en oro, donde se nombraron regidores y alcalde, con los consiguientes repartos legales entre los soldados que le acompañaron.

De esta manera, el capitán Salinas fue vecino de Tocaima y beneficiado en el reparto de encomiendas; no obstante, regresó a España en busca de su familia residente en Salinas de Añana. En 1555, volvió al Nuevo Reino con sus familiares, pero también debió impulsar a otros vecinos del pueblo, que igualmente embarcaron al mismo destino. Según las informaciones de los pasajeros, se registra con vecindad en Tocaima, y acompañado de su mujer María de la Cruz, ambos nacidos en Salinas de Añana, lo mismo que sus criados, entre ellos se encontraba Juan de Zúñiga, soltero, hijo de Juan de Zúñiga y Juana de la Cruz.

Igualmente va su yerno Bartolomé de Bustamante, natural del lugar de Rui Herrero en el valle de Valdías, próximo a Salinas de Añana, hijo de Bartolomé de Bustamante y Mencía López, en compañía de su mujer Ana Vélez de Loyola, única hija de Asensio Salinas, y María Zúñiga en calidad de criada, hermana de Juan de Zúñiga que iba con su padre. También embarcó su sobrino, Bernardo de Vélez de Loyola, que será objeto de nuestra atención más tarde.<sup>39</sup>

Nuevamente en el Nuevo Reino, el capitán Salinas emprende nuevas empresas de conquista y pacificación de indios extendiendo el territorio dominado por los españoles, pues entonces nombrado capitán y justicia mayor de los pueblos de Tocaima, Ibagué y Mariquita, con comisión de la Audiencia de Santa Fe, tuvo a su cargo juntar gente para ir al socorro de Ibagué que se encontraba sitiada por los indios Pijaos; porque como dirá el informe que venimos siguiendo, "se habían alzado contra la obediencia que habían dado a su Magestad".<sup>40</sup>

Refiere fray Pedro Aguado que el capitán Salinas "aunque era viejo y tenía bien de comer en lo que había menester en Tocaima, deseaba dejar de sí alguna memoria notable con que quedase su nombre y fama perpetua". Esta debió ser la razón que le impulsó a fundar el día de la Ascensión de Nuestro Señor, por el mes de mayo de 1557, la población de Señora de la Vi-

---

39. Véase la información contenida en la crónica de Lucas Fernández de Piedrahita, *Noticia Historial* (1688), Bogotá. Eds. de la *Revista Ximénez de Quesada*, 1983, cap. VI. Y recientemente en *El mito del Dorado*, de Demetrio Ramos, Ediciones Istmo, Madrid, 1988, pp. 431-438.

40. AGI, Contratación, 5537, l. 1, fol. 130.

toria,<sup>41</sup> nombre que evocaba la ciudad homónima de Guipúzcoa, próxima a Salinas de Añana, ligada a los orígenes de la rama ilegítima de la familia Loyola de la que descendía Asensio Salinas y su sobrino Bernardo de Loyola, quien igualmente participó en aquella campaña de pacificación.

Con el definitivo arraigo de la ciudad de Vitoria, la presencia española se consolida en aquellas tierras, como nos manifiestan algunos testigos del expediente que seguimos; así dirán que con la rebelión de los indios “aquellas ciudades estaban atemorizadas por los muchos daños, robos y salteamientos que los dichos naturales hacían a los españoles y caminantes”. Añade fray Pedro Aguado, que se dio muerte a muchos indios, por lo que después fue acusado el capitán Salinas en la residencia que le hizo la Audiencia.

Definitivamente asentada la ciudad de Vitoria, que debió ser trasladada de su primer emplazamiento, se reparten solares y encomiendas a los soldados que le acompañaron, pasando a ser el lugar de residencia del capitán Salinas y demás familiares, pues en aquella ciudad debió nacer o al menos vivir su nieto Bartolomé de Bustamante Loyola. El cronista Fernández Freyre nos refiere que Bustamante, vecino y criollo de Vitoria, era un hombre muy rico y casó con doña Beatriz, hija del fiscal de la Audiencia, Alonso de la Torre. El mismo cronista nos ilustra sobre aquella sonada boda: nos narra que “Acabadas las fiestas de estos desposorios, de toros y sortijas, que todo se celebró en la ciudad de Santa Fe, el desposado llevó a su mujer a la ciudad de Victoria. Un tío de este Bustamante (seguramente Bernardo de Loyola), entre otras fiestas que se hicieron, mantuvo una sortija, y la menor presa que en ella se corría era una cadena de oro de tres o cuatro libras”.<sup>42</sup>

No obstante, como el mismo Bustamante manifiesta en este memorial de 1580, entonces tenía muchos hijos, y era pobre con muchas deudas por la falta de indios para sustentarse con decoro, porque los que había heredado de su padre y abuelo se habían ido muriendo. Desconocemos si obtuvo la merced real que solicitaba, pero sí podremos referir que la ciudad de Vitoria se despobló al ir cayendo la explotación de las minas y ante la falta de indios (Ocáriz sitúa la fecha en 1589), pasando sus vecinos a otras ciudades como Mariquita, Tocaima y Santa Fe, entre ellos se encontraba Bustamante y

---

41. Véase a fray P. Aguado, *op. cit.*, vol. 2, pp. 7-10, 1a. parte, libro 10, capítulo 1. En la edición consultada aparece como Asensio Salinas Oyola (Loyola), vecino de Tocaima, natural de Salinas de Amaya (Añana), errores que se deben seguramente a la transcripción.

42. Se ha mantenido el nombre de Vitoria, y no de Victoria, para revivir la memoria de la ciudad alavesa de la que toma su nombre. Pero asimismo porque es como nos va apareciendo en la documentación manejada y en la mayoría de las transcripciones publicadas sobre las crónicas; sin embargo, se advierte que en la edición de *El Carrero*, publicada por Ayacucho en 1986, lleva la denominación de Victoria.



Loyola, que como nos informa Fernández Freyre estaba “viudo de la doña Beatriz y de aquella grosedad de dinero que solía tener, se fue a vivir a Mompós, que es de la jurisdicción de Cartagena, en donde usaba servicio de escribano, y también se ocupaba en seguir los amores de una dama a quien servía”.<sup>43</sup>

## EL CAPITÁN BERNARDO DE LOYOLA

Finalmente nos ocuparemos del capitán Bernardo de Loyola, sobrino de Juan de Salinas, sobre el que tenemos algunas referencias históricas por su participación en la gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros durante el adelantamiento de su tío, aunque estas escasas noticias mejoran con las informaciones encontradas en la presente investigación.

El cotejo de las fuentes manejadas nos lleva a considerar que el capitán Bernardo de Loyola es el mismo pasajero a Indias de 1555, al que nos hemos referido, porque fue con su tío Asensio Salinas de Loyola al Nuevo Reino. No obstante, está registrado como Bernardo Vélez de Loyola; cuestión que se deberá comprenderse dentro de la arbitrariedad antes aludida sobre los apellidos de la época. Sobre todo, nos induce a hacer esta apreciación un memorial del capitán Loyola ante la Audiencia de Quito en 1586, donde manifestaba que había servido más de treinta años en Indias;<sup>44</sup> por tanto, debió llegar a fines de 1555 o en el año siguiente, pero, sobre todo, porque antes de pasar a la provincia de Yaguarzongo y Pacamoros, estuvo en las conquistas y pacificación del Nuevo Reino de Granada, junto a su tío el capitán Salinas de Loyola.

No obstante, desconocemos cuándo suprime su primer apellido Vélez, pues debió ocurrir durante su estancia en el Nuevo Reino, porque como Bernardo de Loyola aparece en la petición presentada a la Audiencia de Santa Fe, en 1564, por la que solicitaba el restablecimiento de las encomiendas de indios en la ciudad de Los Remedios;<sup>45</sup> tampoco se menciona el apellido Vélez en las escasas citas que tenemos de él en las crónicas del Nuevo Reino de Granada.

Considerado como cierto lo antes referido, Bernardo Vélez de Loyola embarcó al Nuevo Reino en 1555, era vecino y natural de Salinas de Añana, hijo

---

43. Fernández Freyre, *op. cit.*, p. 375.

44. *Ibidem.*

45. AGI, Quito, 47, No. 17, fechado en Quito, 16 de enero de 1586. Este debe ser el mismo informe al que alude el historiador M. Ximénez de la Espada, para extraer algunas informaciones sobre el capitán Bernardo de Loyola. No obstante, quizás debido a la dificultad de lectura del documento, le lleva a transcribir que “sirve ha más de veinte años en Indias”, cuando en realidad eran treinta. Véase *op. cit.*, p. 216.

del doctor Diego Vélez de Loyola, del mismo lugar, y de D. María de Soria, su mujer. En consecuencia, era hijo del hermano de Juan de Salinas, que pleiteó su hidalguía en los tribunales de Navarra en 1551, como se ha referido.

En una información de oficio y partes sobre los servicios de Bernardo de Loyola, realizada en la Audiencia de Quito, el 24 de mayo de 1600,<sup>46</sup> algunos de los testigos destacan su ascendencia hidalga, dirán que era “persona de buen lustre y principal”; “es hombre noble y de mucha calidad”; asimismo nos informa que “este testigo ha visto y leído la executoria de su nobleza”. Y aunque partió a Indias soltero, como recoge el registro de pasajeros, en la fecha de 1600 estaba casado con mujer de mucha calidad y tenía muchos hijos, sin hacer referencia hasta entonces de que hubiera regresado a España desde su llegada en 1555.

Hasta que se incorporó a la gobernación de Juan de Salinas, como recogen la documentación de la época, estuvo “en compañía de Asensio de Salinas, su deudo y pariente... acudiendo como capitán y soldado a todas las ocasiones que se ofrecían...”. De esta manera, participó en la pacificación de los indios de Mariquita, Ibagué y Tocaima; en el descubrimiento y poblamiento de la ciudad de Vitoria, donde era encomendero, y tenía “casa muy honrada y principal”, e incluso llegó a ser alcalde y regidor de la misma.

Desde Vitoria salió en la expedición que fue al mando de Francisco de Ospina,<sup>47</sup> con permiso de la Audiencia de Santa Fe, en una empresa de nuevos descubrimientos, cuando fundan la ciudad de los Remedios (1560); así en la petición presentada en 1564 ante la Audiencia de Quito, nos aparece como vecino y encomendero en esta ciudad. También entre sus méritos menciona en varios informes su colaboración con la Corona cuando tuvo lugar la expedición de Pedro de Ursúa al Dorado y la famosa sublevación de Lope de Aguirre. Recoge que participó en las campañas que en contra del tirano se organizaron en el Nuevo Reino para expulsarlo de se refugió en Venezuela.

Fray Pedro Aguado, en la obra ya destacada, deja memoria de su presencia en los sucesos de la ciudad de los Remedios, y además nos informa de las arriesgadas aventuras que llevó a cabo en nuevos descubrimientos y pacificación al mando de un grupo de atrevidos soldados. En uno de sus pasajes, Aguado escribe que “El caudillo Loyola, con juvenil ambición de hallar lo que deseaba, para perpetuar su nombre, se partió con toda la gente...”,<sup>48</sup> así vuelve a llamar la atención sobre las ansias de memoria histórica de otro

46. AGI, Patronato, 156, R. 4.

47. AGI, Quito, 48, No. 2.

48. También la familia Ospina llegó de Salinas de Añana, e incluso se registran varios pasajeros que llevan tal apellido (aunque escritos como Ospina u Hospina) entre los embarcados, en 1555, al Nuevo Reino de Granada.

miembro de la familia Loyola, pues lo mismo nos había referido acerca de su tío Asensio de Salinas Loyola, como antes se ha señalado.

A pesar de los éxitos alcanzados en el Nuevo Reino, y siguiendo lo que cuenta uno de los testigos en su informe de 1600, en la ciudad de Vitoria “recibió carta del adelantado Juan de Salinas, su tío, gobernador de la dicha gobernación de Yaguarzongo, en la que le pedía que porque él iba a Castilla a perpetuar la dicha gobernación y suplicar a su magestad le mandase hacer mercedes, que se viniese a ver con él, porque él quería dejar encargada la dicha gobernación de Yaguarzongo, para que hiciese en ella oficio de Teniente general, y dicho Bernardo de Loyola por mas servir a su magestad. Salió de la dicha ciudad de Vitoria dejando en ella lo que tenía”. Explicación que no resulta extraña, puesto que el gobernador Juan de Salinas solía hacerse acompañar de sus familiares en los cargos, como sucedió con otros parientes, una manera de garantizar la fidelidad de sus colaboradores.<sup>49</sup>

Por tales circunstancias, Bernardo de Loyola quedó como teniente gobernador, capitán general y justicia mayor durante la ausencia de su tío Juan de Salinas, entre 1569-1573, títulos que fueron reconocidos por el virrey Francisco de Toledo. Durante esos cuatro años que permaneció al mando de la gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros, tuvo que someter en varias ocasiones a los indios sublevados, porque fueron frecuentes los asaltos a las ciudades de españoles, sobre todo en las de Valladolid y Loyola, a las que acudió desde la población de Santiago de las Montañas en donde era vecino y encomendero.

Cuando regresó Juan de Salinas de España, y supo de las buenas gestiones para mantener en paz la provincia durante su ausencia, recibió su aprobación y le concede el cargo de teniente general, nombramiento que duró hasta el fallecimiento del adelantado en 1582. Entre las colaboraciones prestadas entonces, recogidas de su informe en 1600, tenemos que “... por ensanchar el Real patrimonio, con nueva comisión y facultades del dicho adelantado, fue a la provincia de los Xíbaros con cuarenta hombres a descubrir aquella provincia, donde habiendo pasado muchas hambres, cansados y perdidos de sus bienes, pobló la ciudad de Logroño de los Caballeros...”.<sup>50</sup> Una población que tuvo un final trágico, porque fue destruida en la sublevación de los indios Xíbaros acaecida en 1599.

---

49. Aguado, *op. cit.*, vol. 2, libro 10, capítulo 5. “En el cual se escribe cómo los españoles que poblaron a Guadalupe, pasaron adelante en busca de gente y naturales que les pudiesen sustentar...”.

50. J. Rumazo, *op. cit.*, p. 180, dirá que “Honrúbase el Adelantado con una corte de parientes: dos sobrinos, Bernardo de Loyola, su teniente general, y Juan Salinas, su cuñado Juan de Alderete, y Diego de Mercado, tío de su mujer y su Maestre de Campo”. De forma parecida lo recoge A. Anta, *op. cit.*, p. 104.

Después de morir Juan de Salinas, Bernardo de Loyola debió quedarse en la gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros; en su petición de 1586, era vecino de la ciudad de Santiago de las Montañas. Y aunque no es posible seguir, con cierta continuidad, los acontecimientos que le suceden en los años siguientes, al menos se podrá referir que llegó a ser corregidor de la ciudad de Jaén, de cuya residencia salió victorioso, y también ejerció el cargo de corregidor de Yaguarzongo y Pacamoros.<sup>51</sup> En esta última situación estaba en 1600, cuando solicitaba ante la Audiencia de Quito, en cuya jurisdicción se encontraba dicho corregimiento, que le fuera concedida la gobernación de su tío con las mismas preeminencias y salarios que aquel había tenido; además pide cuatro mil pesos en renta de la Real Caja o indios vacos.

El informe que escribe la Audiencia de Quito al final de la probanza, le fue favorable, porque aparte de evocar sus méritos y servicios, dirá que "A esta Audiencia parece siendo V.M. servido de hazer md. de la dicha Gobernación por dos vidas, como la tuvo el dicho gobernador Juan de Salinas. Estará bien puesta y empleada en su persona, y mas dos mil pesos de renta en cada un año en indios vacos, y que vacaren en la dicha provincia por dos vidas." Quito siete de abril de 1601.<sup>52</sup> Sin embargo, la resolución que tomó el Consejo de Indias sobre lo solicitado se desconoce.

---

51. AGI, Quito, 47, No. 17, Informe, Quito, 16 de enero de 1568.

52. Ximénez de la Espada, *op. cit.*, pp. 230-231. Nos informa que tras el fallecimiento de Juan de Salinas, quedó provisionalmente como gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros su cuñado, Juan de Alderete, aunque como se ha destacado, obtuvo por Real Provisión de 1588 el título de propiedad en la misma, pero después de la muerte de Alderete pasó a simple corregimiento.

